

en la disposición adicional 8.ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas. El Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Por sustitución. Resolución 2656/2017, de 30 de enero. El oficial mayor. Domingo Arias Rodríguez.

Este acto administrativo ha sido Propuesto de conformidad con la encomienda realizada a la Secretaria General del Pleno por Resolución número 28632/2019, de 17 de junio, en Las Palmas de Gran Canaria. La secretaria general del Pleno y sus Comisiones. Ana María Echeandía Mota”.

Las Palmas de Gran Canaria, a tres de julio de dos mil veinte.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, Ana María Echeandía Mota.

25.765

**Área de Gobierno Administración Pública,
Recursos Humanos,
Innovación Tecnológica y Deportes**

**Dirección General
de Administración Pública**

ANUNCIO

3.000

En ejecución de lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de la Directora General de Administración Pública registrada en el Libro de Resoluciones y Decretos con número 22846/2020, de 30 de junio, por la que se efectúa corrección de error de la Resolución número 52501/2019, de 2 de diciembre, de la Dirección General de Administración Pública, por la que se aprueban las Bases del procedimiento selectivo para la provisión en propiedad por el turno de acceso libre, de dos (2) plazas de Técnico de Grado Medio AE Arquitecto

Técnico, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnicos Medios, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición para el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Resolución de la directora general de Administración Pública por la que se efectúa corrección de error de la Resolución número 52501/2019, de 2 de diciembre, de la Dirección General de Administración Pública, por la que se aprueban las Bases del procedimiento selectivo para la provisión en propiedad por el turno de acceso libre, de dos (2) plazas de Técnico de Grado Medio AE Arquitecto Técnico, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnicos Medios, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición para el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se emite el presente Informe Propuesta de resolución con base en los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

I. Resolución de la Dirección General de Administración Pública número 52501/2019, de 2 de diciembre, por la que se aprueban las Bases del procedimiento selectivo para la provisión en propiedad por el turno de acceso libre, de dos (2) plazas de Técnico de Grado Medio AE Arquitecto Técnico, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnicos Medios, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición para el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

a) Normativa aplicable

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Consideraciones jurídicas

Habiendo procedido este Servicio a dar el oportuno trámite al expediente señalado, destinado a aprobar

la convocatoria para cubrir por el turno de acceso libre de 2 plazas de Técnico de Grado Medio AE Arquitecto Técnico, se han detectado una serie de errores materiales en concretos apartados de las Bases específicas, tales como en la parte específica del temario y en la valoración de la fase de concurso, y se ha estimado que en virtud de los principios de eficacia, eficiencia y seguridad jurídica se hace necesario proceder a la corrección de dichos errores.

Ello sin perjuicio de los demás apartados de dicha Resolución, los cuales deben permanecer inalterables, ya que se trata de un error material que afecta solo a concretos apartados de la Resolución, no al resto de la Resolución en sí.

Por tanto, en aras del principio de conservación de actos y trámites previsto en el artículo 51 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 109.2 del mismo precepto legal, el cual, dispone lo siguiente:

“2. Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.”.

Es que entiende este Servicio que procede rectificar los errores materiales detectados en el Anexo de la Resolución número 52501/2019, de 2 de diciembre, conteniendo las Bases específicas que han de regir el proceso selectivo para cubrir por el turno de acceso libre, de 2 plazas de Técnico de Grado Medio AE Arquitecto Técnico, conservando, no obstante, el resto de los pronunciamientos de dicha Resolución no sujetos a error inalterados, de modo que:

Donde dice:

“DÉCIMA. - DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO Y FASES DEL MISMO

[...].

La puntuación máxima total del proceso selectivo será de 14 puntos, resultante de la suma de la puntuación máxima de la fase de oposición (10 puntos) y la puntuación máxima de la fase de concurso (4 puntos). Las fases del presente procedimiento selectivo se desarrollarán como sigue:”

Debe decir:

“DÉCIMA. - DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO Y FASES DEL MISMO

[...].

La puntuación máxima total del proceso selectivo será de 14,5 puntos, resultante de la suma de la puntuación máxima de la fase de oposición (10 puntos) y la puntuación máxima de la fase de concurso (4,5 puntos). Las fases del presente procedimiento selectivo se desarrollarán como sigue:”

Donde dice:

“10.2. Segunda fase: Fase de concurso:

[...]

En esta fase, que sólo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición, se valorarán, hasta un máximo de 4 puntos, los siguientes méritos y del siguiente modo:

1º. Experiencia profesional:

Se valorará con un máximo de 1,5 puntos la experiencia profesional en este apartado, del siguiente modo:”

Debe decir:

“10.2. Segunda fase: Fase de concurso:

[...]

En esta fase, que sólo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición, se valorarán, hasta un máximo de 4,5 puntos, los siguientes méritos y del siguiente modo:”

1º. Experiencia profesional:

Se valorará con un máximo de 2 puntos la experiencia profesional en este apartado, del siguiente modo:”

Respecto al Anexo III conteniendo el temario para la provisión en propiedad de dos (2) plazas de Técnico de Grado Medio AE Arquitecto Técnico, procede la corrección de los siguientes temas, de modo que,

Donde dice:

“ANEXO III

TEMARIO DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO
AE ARQUITECTO TÉCNICO.

[...]

B) PARTE ESPECÍFICA

Tema 15: El Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana. Ordenación del territorio y ordenación urbanística. Régimen urbanístico del derecho de propiedad del suelo. Situaciones básicas del suelo.

Tema 16: Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas. Las actuaciones sobre el medio urbano. Inspección Técnica de los Edificios. Informes de Evaluación de los Edificios.

Tema 17: Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. Objeto, naturaleza jurídica y ámbito de aplicación. Agentes de la edificación. Definición y obligaciones. Responsabilidades y Garantías en la edificación.

Tema 18: Ley 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias. Objeto. Viviendas protegidas y viviendas libres.

Tema 19: Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. Objetivos del Plan. Programas.

Tema 20: Programa de fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas en Las Palmas de Gran Canaria. Barrios de Escaleritas, Vega de San José y La Paterna.

Tema 21: Programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural en las Palmas de Gran Canaria. Barrios de El Polvorín, Tamaraceite y Rehoyas-Arapiles.

Tema 22: Normas técnicas de diseño y calidad que deben cumplir las viviendas de protección oficial. Decreto 3148/1978, de 10 noviembre.

Tema 23: Decreto 117/2006, de 1 de agosto, por el

que se regulan las condiciones de habitabilidad de las viviendas y el procedimiento para la obtención de la cédula de habitabilidad. Anexo I, Anexo II, Apéndice A de Terminología.

Tema 24: Conservación y mantenimiento de los edificios. El Libro del edificio. Medidas preventivas de conservación y mantenimiento.

Tema 25: Ley de Propiedad Horizontal. Conceptos generales sobre el derecho civil en los inmuebles: derechos reales de usufructo, de servidumbre, de garantía, de tanteo y retracto. Propiedad y dominio. La comunidad de bienes. La propiedad horizontal y su régimen jurídico. Derecho de superficie. Declaraciones de obra nueva y división horizontal.

Tema 26: Decreto 227/1997, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación. Título I: Disposiciones sobre barreras Urbanísticas. Disposiciones generales y Disposiciones particulares. Anexo I – Urbanismo.

Tema 27: Decreto 227/1997, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación. Título II: Disposiciones sobre barreras en la Edificación. Concurrencia Uso Público y Uso Privado. Anexo II – Edificación.

Tema 28: Orden VIV 561/2010, de 1 de febrero. Disposiciones Generales en espacios públicos y áreas de uso peatonal. Itinerario peatonal accesible. Cruces, itinerario peatonal e itinerario vehicular.

Tema 29: Orden VIV 561/2010, de 1 de febrero. Áreas de estancia. Elementos de Urbanización. Urbanización de frentes de parcela. Mobiliario Urbano.

Tema 30: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Expedientes de contratación. Preparación de pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Actuaciones preparatorias del contrato de obras y del contrato de concesión de obra pública. Adjudicación de los contratos: procedimientos. Normas especiales para los concursos de proyectos. Criterios técnicos de selección de contratistas.

Tema 31: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Efectos y cumplimiento

de los contratos. Modificación de los contratos. Cesión de contratos y subcontratación. Extinción de los contratos. Normas especiales de ejecución, modificación y cumplimiento para contratos de obras, concesión de obra pública, suministros y los contratos de servicios de mantenimiento. Particularidades del contrato de elaboración de proyectos de obras.

Tema 32: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. La ejecución del contrato de obras: supervisión del proyecto. Replanteo del proyecto. Programas de trabajo. Libro de órdenes, certificaciones y abonos a cuenta. Revisión de precios. Modificación del contrato de obras. La ejecución del contrato de obras: recepción, y plazos de garantía. Liquidación. Resolución del contrato de obras y sus efectos.

Tema 33: Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (CTE). Disposiciones generales. Objeto y Ámbito de Aplicación. Condiciones técnicas y administrativas. Idea general sobre las Exigencias Básicas. Anejos I y II.

Tema 34: Documento Básico de Condiciones de Seguridad Estructural en la Edificación DB-SE. Generalidades, Documentación y Análisis Estructural. Anexo D (Evaluación Estructural de edificios existentes).

Tema 35: Documento Básico de Condiciones de Seguridad en caso de Incendio DB-SI. Generalidades. SI 1, SI 3, SI 4, SI 6 y Anejo SI A (Terminología).

Tema 36: Documento Básico en Seguridad de Utilización y Accesibilidad DB-SUA. Criterios Generales de Aplicación. Sección SUA 1, SUA 2 y SUA 9 Accesibilidad.

Tema 37: Documento Básico de Ahorro de Energía DB-HE. Generalidades y Ámbito de aplicación. HE 0, y HS 1. (Ámbito de aplicación, Caracterización y cuantificación de la exigencia, Verificación y cumplimiento, y Datos para el Cálculo).

Tema 38: Documento Básico de Salubridad en la Edificación DB-HS. Generalidades y Ámbito de aplicación. HS 3, HS 4 y HS 5. (Generalidades, Caracterización y Cuantificación de las exigencias).

Tema 39: Documento Básico de Protección frente al Ruido DB-HR. Generalidades, Caracterización y Cuantificación de las exigencias).

Tema 40: Patologías en la edificación. Paredes de fábrica, cimentación, muros de contención, cubiertas: Humedades, grietas, filtraciones. Origen, anomalías, consecuencias, y soluciones.

Tema 41: Criterios de mantenimiento y conservación de los edificios.

Tema 42: Ley 31/1995, de 8 de noviembre y Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales. Aplicación de la prevención de riesgos laborales en las obras de construcción.

Tema 43: Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Tema 44: Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción.

Tema 45: Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el art. 24 de la ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales en materia de Coordinación de Actividades empresariales.

Tema 46: Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

Tema 47: Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de residuos en la construcción y demolición. Gestión y tratamiento de residuos en el sector de la edificación. Especial consideración de los materiales procedentes de los residuos de construcción y demolición.

Tema 48: Orden MAM/304/2002, de 8 febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Especial consideración de los materiales procedentes de los residuos de construcción y demolición.

Tema 49: Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas. Principios de la Responsabilidad Patrimonial. Requisitos subjetivos y objetivos.

Tema 50: Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas. Daños resarcibles. La indemnización.

Tema 51: Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas. Competencia Jurisdiccional. Responsabilidad patrimonial por lesión causada por un acto administrativo.

Tema 52: Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad patrimonial de las entidades locales. Responsabilidad patrimonial del estado legislador. Responsabilidad de la administración de Justicia.

Tema 53: Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas. Los procedimientos de responsabilidad patrimonial. La Responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las administraciones públicas.

Tema 54: Decreto 101/1990, de 7 de junio y Decreto 151/2007, de 24 de mayo, por el que modifica parcialmente. Condiciones higiénico-sanitarias de las guarderías infantiles.

Tema 55: Decreto 201/2008, de 30 de septiembre, Orden 3 de febrero de 2009 y Orden 8 marzo de 2018. Adecuación de requisitos. Características de los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil.

Tema 56: Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo. Método de valoración de suelo en situación de urbanizado.

Tema 57: Ordenanza Municipal para la gestión de escombros y tierra.

Tema 58: Ordenanza Municipal de Edificación. Condiciones particulares del uso Residencial.

Tema 59: Ordenanza Municipal de Edificación II. Condiciones particulares del uso dotacional y equipamiento. Clase transporte y comunicaciones. Categoría garaje - aparcamiento. Condiciones de Habitabilidad-Patios.

Tema 60: Ordenanza Municipal de Edificación III. Condiciones de Estética de la Edificación y Protección del Paisaje Urbano. Cubiertas. Cubiertas Planas.

Cubiertas vegetales o ajardinadas. Cubiertas inclinadas. Cuerpos volados.

NOTA ACLARATORIA: En el supuesto de que, con posterioridad a la aprobación de las Bases específicas se modificara la normativa incluida en el programa, las referencias en él contenidas se entenderán efectuadas a la normativa que en cada momento resulte de aplicación.”.

Debe decir:

“ANEXO III

TEMARIO DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO
AE ARQUITECTO TÉCNICO.

[...]

B) PARTE ESPECÍFICA

Tema 15: El Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana. Ordenación del territorio y ordenación urbanística. Régimen urbanístico del derecho de propiedad del suelo. Situaciones básicas del suelo.

Tema 16: Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas modificada por la Ley 2/2013 de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas. Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas: Utilización del dominio público marítimo-terrestre: Disposiciones generales.

Tema 17: Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. Objeto, naturaleza jurídica y ámbito de aplicación. Agentes de la edificación. Definición y obligaciones. Responsabilidades y Garantías en la edificación.

Tema 18: Ley 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias. Objeto. Viviendas protegidas y viviendas libres.

Tema 19: Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias: Niveles de protección. Entorno de protección. Tipos de intervención. Instrumentos de protección del patrimonio cultural de Canarias. Conjuntos Históricos: Protección de los conjuntos históricos. Planes Especiales de Protección. Contenido básico de los Planes Especiales de Protección.

Tema 20: La Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias I: Situación legal de las construcciones preexistentes: Clases de situaciones legales. Régimen jurídico de cada situación.

Tema 21: La Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias II: Conservación de obras y edificaciones: Deber de conservación. Inspección técnica de edificaciones. Situación legal de ruina. Ruina inminente. Órdenes de ejecución de obras de conservación o de intervención.

Tema 22: La Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias III: Intervención a través de actos autorizatorios y comunicaciones previas: Actuaciones sujetas a licencia. Actuaciones amparadas por otro título habilitante. Actuaciones sujetas a comunicación previa.

Tema 23: La Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias IV: Protección de la legalidad urbanística. Restablecimiento de la legalidad infringida. Orden y medidas de restablecimiento. Régimen jurídico de la situación de fuera de ordenación.

Tema 24: La Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias V: Régimen sancionador. Tipos generales de infracciones y sanciones. Competencia y procedimiento.

Tema 25: Decreto 181/2018, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento De Canarias: Instrumentos de ordenación urbanística: Planes Generales de Ordenación, Planes Parciales y Planes Especiales.

Tema 26: Decreto 182/2018, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Intervención y Protección de la Legalidad Urbanística de Canarias: El restablecimiento de la legalidad urbanística. Naturaleza y objeto. Intervención mediante órdenes de ejecución sobre seguridad, salubridad, protección y ornato de inmuebles.

Tema 27: Decreto 183/2018, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión y Ejecución del Planeamiento de Canarias. Sistemas de ejecución privada. Definición y modalidades. Sistemas de ejecución pública. Definición y Modalidades.

Tema 28: Normas técnicas de diseño y calidad que deben cumplir las viviendas de protección oficial. Decreto 3148/1978, de 10 noviembre.

Tema 29: Decreto 117/2006, de 1 de agosto, por el que se regulan las condiciones de habitabilidad de las viviendas y el procedimiento para la obtención de la cédula de habitabilidad. Anexo I, Anexo II, Apéndice A de Terminología.

Tema 30: Ley de Propiedad Horizontal. Conceptos generales sobre el derecho civil en los inmuebles: derechos reales de usufructo, de servidumbre, de garantía, de tanteo y retracto. Propiedad y dominio. La comunidad de bienes. La propiedad horizontal y su régimen jurídico. Derecho de superficie. Declaraciones de obra nueva y división horizontal.

Tema 31: Orden VIV 561/2010, de 1 de febrero. Disposiciones Generales en espacios públicos y áreas de uso peatonal. Itinerario peatonal accesible. Cruces, itinerario peatonal e itinerario vehicular.

Tema 32: Orden VIV 561/2010, de 1 de febrero. Áreas de estancia. Elementos de Urbanización. Urbanización de frentes de parcela. Mobiliario Urbano.

Tema 33: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Expedientes de contratación. Preparación de pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Actuaciones preparatorias del contrato de obras y del contrato de concesión de obra pública. Adjudicación de los contratos: procedimientos. Normas especiales para los concursos de proyectos. Criterios técnicos de selección de contratistas.

Tema 34: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Efectos y cumplimiento de los contratos. Modificación de los contratos. Cesión de contratos y subcontratación. Extinción de los contratos. Normas especiales de ejecución, modificación y cumplimiento para contratos de obras, concesión de obra pública, suministros y los contratos de servicios de mantenimiento. Particularidades del contrato de elaboración de proyectos de obras.

Tema 35: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. La ejecución del contrato de obras: supervisión del proyecto. Replanteo del proyecto. Programas de trabajo. Libro de órdenes, certificaciones y abonos a cuenta. Revisión de precios.

Modificación del contrato de obras. La ejecución del contrato de obras: recepción, y plazos de garantía. Liquidación. Resolución del contrato de obras y sus efectos.

Tema 36: Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (CTE). Disposiciones generales. Objeto y Ámbito de Aplicación. Condiciones técnicas y administrativas. Idea general sobre las Exigencias Básicas. Anejos I y II.

Tema 37: Documento Básico de Condiciones de Seguridad Estructural en la Edificación DB-SE. Generalidades, Documentación y Análisis Estructural. Anexo D (Evaluación Estructural de edificios existentes).

Tema 38: Documento Básico de Condiciones de Seguridad en caso de Incendio DB-SI. Generalidades. SI 1, SI 3, SI 4, SI 6 y Anejo SI A (Terminología).

Tema 39: Documento Básico en Seguridad de Utilización y Accesibilidad DB-SUA. Criterios Generales de Aplicación. Sección SUA 1, SUA 2 y SUA 9 Accesibilidad.

Tema 40: Documento Básico de Ahorro de Energía DB-HE. Generalidades y Ámbito de aplicación. HE 0, y HS 1. (Ámbito de aplicación, Caracterización y cuantificación de la exigencia, Verificación y cumplimiento, y Datos para el Cálculo).

Tema 41: Documento Básico de Salubridad en la Edificación DB-HS. Generalidades y Ámbito de aplicación. HS 3, HS 4 y HS 5. (Generalidades, Caracterización y Cuantificación de las exigencias).

Tema 42: Documento Básico de Protección frente al Ruido DB-HR. Generalidades, Caracterización y Cuantificación de las exigencias).

Tema 43: Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras: Disposiciones Generales. Planificación, proyecto, construcción y explotación de carreteras. Uso y defensa de las carreteras. Travesías y tramos urbanos.

Tema 44: Ley 9/1991, de 8 de mayo, de Carreteras de Canarias: Disposiciones Generales. Régimen de las carreteras. Uso y defensa de la carretera. Redes arteriales y tramos urbanos.

Tema 45: Ley 31/1995, de 8 de noviembre y Ley

54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales. Aplicación de la prevención de riesgos laborales en las obras de construcción.

Tema 46: Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Tema 47: Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción.

Tema 48: Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el art. 24 de la ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales en materia de Coordinación de Actividades empresariales.

Tema 49: Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

Tema 50: Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de residuos en la construcción y demolición. Gestión y tratamiento de residuos en el sector de la edificación. Especial consideración de los materiales procedentes de los residuos de construcción y demolición.

Tema 51: Orden MAM/304/2002, de 8 febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Especial consideración de los materiales procedentes de los residuos de construcción y demolición.

Tema 52: Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas I: Principios de la Responsabilidad Patrimonial. Requisitos subjetivos y objetivos. Daños resarcibles. La indemnización.

Tema 53: Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas II: Competencia Jurisdiccional. Responsabilidad patrimonial por lesión causada por un acto administrativo. Responsabilidad patrimonial de las entidades locales. Responsabilidad patrimonial del estado legislador. Responsabilidad de la administración de Justicia.

Tema 54: Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas III: Los procedimientos de responsabilidad patrimonial. La Responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las administraciones públicas.

Tema 55: Decreto 101/1990, de 7 de junio y Decreto 151/2007, de 24 de mayo, por el que modifica parcialmente. Condiciones higiénico-sanitarias de las guarderías infantiles.

Tema 56: Decreto 201/2008, de 30 de septiembre, Orden 3 de febrero de 2009 y Orden 8 marzo de 2018. Adecuación de requisitos. Características de los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil.

Tema 57: Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo. Método de valoración de suelo en situación de urbanizado.

Tema 58: Ordenanza Municipal de Edificación. Condiciones de estética de la Edificación y protección el Paisaje Urbano. Fachadas. Cerramientos. Medianeras. Cubiertas. Cerramientos de parcelas, solares y terrenos. (Publicación: BOC núm. 75, 18/4/2018 y BOP núm. 45, 13.4.2018).

Tema 59: Ordenanza Reguladora de la Publicidad Exterior. Objeto y ámbito de aplicación. Zonificación. Protección del entorno. Protección del Patrimonio. Instalaciones publicitarias: Publicidad en coronación de edificios. Publicidad en paredes medianeras. Publicidad en fachadas. (Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 23, miércoles 19 de febrero de 2014.).

Tema 60: Ordenanza Reguladora de la instalación de terrazas en suelo público. Principios generales. Objeto y ámbito de aplicación. Definiciones. Condiciones generales para la localización de las terrazas. (BOP núm. 65, 29.05.2019.).

NOTA ACLARATORIA: En el supuesto de que, con posterioridad a la aprobación de las Bases específicas se modificara la normativa incluida en el programa, las referencias en él contenidas se entenderán efectuadas a la normativa que en cada momento resulte de aplicación.”.

De acuerdo con el informe del Servicio de Recursos

Humanos obrante en el expediente, de fecha 29 de junio de 2020 y de conformidad con lo establecido en los artículos 124.4.i), 124.4.n), 127.1.g) y 127.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 60.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Dirección General de Administración Pública, al amparo del Decreto del alcalde número 29036/2019, de 29 de junio, por el que se establece la estructura superior y directiva de las Áreas de Gobierno, así como el decreto del alcalde número 30454/2019, de fecha 19 de julio, por el que se establecen los ámbitos materiales, sectores funcionales y la estructura organizativa del Área de Gobierno de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes, determinando su estructura organizativa de gobierno y administración, y en el ejercicio de las competencias que le han sido delegadas en materia de gestión de personal en virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de fecha 17 de marzo de 2016,

RESUELVE

PRIMERO. Rectificar los errores materiales detectados en la Resolución de la Dirección General de Administración Pública número 52501/2019, de 2 de diciembre, por la que se aprueban las Bases del procedimiento selectivo para la provisión en propiedad por el turno de acceso libre, de dos (2) plazas de Técnico de Grado Medio AE Arquitecto Técnico, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnicos Medios, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición para el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en concreto, en la valoración de la fase de concurso y en el temario, del siguiente modo:

Donde dice:

“DÉCIMA. - DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO Y FASES DEL MISMO

[...].

La puntuación máxima total del proceso selectivo será de 14 puntos, resultante de la suma de la puntuación máxima de la fase de oposición (10 puntos) y la puntuación máxima de la fase de concurso (4 puntos). Las fases del presente procedimiento selectivo se desarrollarán como sigue:”

Debe decir:

“DÉCIMA. - DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO Y FASES DEL MISMO

[...].

La puntuación máxima total del proceso selectivo será de 14,5 puntos, resultante de la suma de la puntuación máxima de la fase de oposición (10 puntos) y la puntuación máxima de la fase de concurso (4,5 puntos). Las fases del presente procedimiento selectivo se desarrollarán como sigue:”

Donde dice:

“10.2. Segunda fase: Fase de concurso:

[...]

En esta fase, que sólo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición, se valorarán, hasta un máximo de 4 puntos, los siguientes méritos y del siguiente modo:

1º. Experiencia profesional:

Se valorará con un máximo de 1,5 puntos la experiencia profesional en este apartado, del siguiente modo:”

Debe decir:

“10.2. Segunda fase: Fase de concurso:

[...]

En esta fase, que sólo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición, se valorarán, hasta un máximo de 4,5 puntos, los siguientes méritos y del siguiente modo:”

1º. Experiencia profesional:

Se valorará con un máximo de 2 puntos la experiencia profesional en este apartado, del siguiente modo:”

Respecto al Anexo III conteniendo el temario para la provisión en propiedad de dos (2) plazas de Técnico de Grado Medio AE Arquitecto Técnico, procede la corrección de los siguientes temas de la parte específica, de modo que,

Donde dice:

“ANEXO III

TEMARIO DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO AE ARQUITECTO TÉCNICO.

[...]

B) PARTE ESPECÍFICA

Tema 15: El Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana. Ordenación del territorio y ordenación urbanística. Régimen urbanístico del derecho de propiedad del suelo. Situaciones básicas del suelo.

Tema 16: Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas. Las actuaciones sobre el medio urbano. Inspección Técnica de los Edificios. Informes de Evaluación de los Edificios.

Tema 17: Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. Objeto, naturaleza jurídica y ámbito de aplicación. Agentes de la edificación. Definición y obligaciones. Responsabilidades y Garantías en la edificación.

Tema 18: Ley 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias. Objeto. Viviendas protegidas y viviendas libres.

Tema 19: Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. Objetivos del Plan. Programas.

Tema 20: Programa de fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas en Las Palmas de Gran Canaria. Barrios de Escaleritas, Vega de San José y La Paterna.

Tema 21: Programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural en las Palmas de Gran Canaria. Barrios de El Polvorín, Tamaraceite y Rehoyas-Arapiles.

Tema 22: Normas técnicas de diseño y calidad que deben cumplir las viviendas de protección oficial. Decreto 3148/1978, de 10 noviembre.

Tema 23: Decreto 117/2006, de 1 de agosto, por el

que se regulan las condiciones de habitabilidad de las viviendas y el procedimiento para la obtención de la cédula de habitabilidad. Anexo I, Anexo II, Apéndice A de Terminología.

Tema 24: Conservación y mantenimiento de los edificios. El Libro del edificio. Medidas preventivas de conservación y mantenimiento.

Tema 25: Ley de Propiedad Horizontal. Conceptos generales sobre el derecho civil en los inmuebles: derechos reales de usufructo, de servidumbre, de garantía, de tanteo y retracto. Propiedad y dominio. La comunidad de bienes. La propiedad horizontal y su régimen jurídico. Derecho de superficie. Declaraciones de obra nueva y división horizontal.

Tema 26: Decreto 227/1997, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación. Título I: Disposiciones sobre barreras Urbanísticas. Disposiciones generales y Disposiciones particulares. Anexo I – Urbanismo.

Tema 27: Decreto 227/1997, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación. Título II: Disposiciones sobre barreras en la Edificación. Concurrencia Uso Público y Uso Privado. Anexo II – Edificación.

Tema 28: Orden VIV 561/2010, de 1 de febrero. Disposiciones Generales en espacios públicos y áreas de uso peatonal. Itinerario peatonal accesible. Cruces, itinerario peatonal e itinerario vehicular.

Tema 29: Orden VIV 561/2010, de 1 de febrero. Áreas de estancia. Elementos de Urbanización. Urbanización de frentes de parcela. Mobiliario Urbano.

Tema 30: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Expedientes de contratación. Preparación de pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Actuaciones preparatorias del contrato de obras y del contrato de concesión de obra pública. Adjudicación de los contratos: procedimientos. Normas especiales para los concursos de proyectos. Criterios técnicos de selección de contratistas.

Tema 31: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Efectos y cumplimiento

de los contratos. Modificación de los contratos. Cesión de contratos y subcontratación. Extinción de los contratos. Normas especiales de ejecución, modificación y cumplimiento para contratos de obras, concesión de obra pública, suministros y los contratos de servicios de mantenimiento. Particularidades del contrato de elaboración de proyectos de obras.

Tema 32: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. La ejecución del contrato de obras: supervisión del proyecto. Replanteo del proyecto. Programas de trabajo. Libro de órdenes, certificaciones y abonos a cuenta. Revisión de precios. Modificación del contrato de obras. La ejecución del contrato de obras: recepción, y plazos de garantía. Liquidación. Resolución del contrato de obras y sus efectos.

Tema 33: Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (CTE). Disposiciones generales. Objeto y Ámbito de Aplicación. Condiciones técnicas y administrativas. Idea general sobre las Exigencias Básicas. Anejos I y II.

Tema 34: Documento Básico de Condiciones de Seguridad Estructural en la Edificación DB-SE. Generalidades, Documentación y Análisis Estructural. Anexo D (Evaluación Estructural de edificios existentes).

Tema 35: Documento Básico de Condiciones de Seguridad en caso de Incendio DB-SI. Generalidades. SI 1, SI 3, SI 4, SI 6 y Anejo SI A (Terminología).

Tema 36: Documento Básico en Seguridad de Utilización y Accesibilidad DB-SUA. Criterios Generales de Aplicación. Sección SUA 1, SUA 2 y SUA 9 Accesibilidad.

Tema 37: Documento Básico de Ahorro de Energía DB-HE. Generalidades y Ámbito de aplicación. HE 0, y HS 1. (Ámbito de aplicación, Caracterización y cuantificación de la exigencia, Verificación y cumplimiento, y Datos para el Cálculo).

Tema 38: Documento Básico de Salubridad en la Edificación DB-HS. Generalidades y Ámbito de aplicación. HS 3, HS 4 y HS 5. (Generalidades, Caracterización y Cuantificación de las exigencias).

Tema 39: Documento Básico de Protección frente al Ruido DB-HR. Generalidades, Caracterización y Cuantificación de las exigencias).

Tema 40: Patologías en la edificación. Paredes de fábrica, cimentación, muros de contención, cubiertas: Humedades, grietas, filtraciones. Origen, anomalías, consecuencias, y soluciones.

Tema 41: Criterios de mantenimiento y conservación de los edificios.

Tema 42: Ley 31/1995, de 8 de noviembre y Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales. Aplicación de la prevención de riesgos laborales en las obras de construcción.

Tema 43: Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Tema 44: Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción.

Tema 45: Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el art. 24 de la ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales en materia de Coordinación de Actividades empresariales.

Tema 46: Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

Tema 47: Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de residuos en la construcción y demolición. Gestión y tratamiento de residuos en el sector de la edificación. Especial consideración de los materiales procedentes de los residuos de construcción y demolición.

Tema 48: Orden MAM/304/2002, de 8 febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Especial consideración de los materiales procedentes de los residuos de construcción y demolición.

Tema 49: Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas. Principios de la Responsabilidad Patrimonial. Requisitos subjetivos y objetivos.

Tema 50: Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas. Daños resarcibles. La indemnización.

Tema 51: Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas. Competencia Jurisdiccional. Responsabilidad patrimonial por lesión causada por un acto administrativo.

Tema 52: Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad patrimonial de las entidades locales. Responsabilidad patrimonial del estado legislador. Responsabilidad de la administración de Justicia.

Tema 53: Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas. Los procedimientos de responsabilidad patrimonial. La Responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las administraciones públicas.

Tema 54: Decreto 101/1990, de 7 de junio y Decreto 151/2007, de 24 de mayo, por el que modifica parcialmente. Condiciones higiénico-sanitarias de las guarderías infantiles.

Tema 55: Decreto 201/2008, de 30 de septiembre, Orden 3 de febrero de 2009 y Orden 8 marzo de 2018. Adecuación de requisitos. Características de los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil.

Tema 56: Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo. Método de valoración de suelo en situación de urbanizado.

Tema 57: Ordenanza Municipal para la gestión de escombros y tierra.

Tema 58: Ordenanza Municipal de Edificación. Condiciones particulares del uso Residencial.

Tema 59: Ordenanza Municipal de Edificación II. Condiciones particulares del uso dotacional y equipamiento. Clase transporte y comunicaciones. Categoría garaje - aparcamiento. Condiciones de Habitabilidad-Patios.

Tema 60: Ordenanza Municipal de Edificación III. Condiciones de Estética de la Edificación y Protección del Paisaje Urbano. Cubiertas. Cubiertas Planas.

Cubiertas vegetales o ajardinadas. Cubiertas inclinadas. Cuerpos volados.

NOTA ACLARATORIA: En el supuesto de que, con posterioridad a la aprobación de las Bases específicas se modificara la normativa incluida en el programa, las referencias en él contenidas se entenderán efectuadas a la normativa que en cada momento resulte de aplicación.”.

Debe decir:

“ANEXO III

TEMARIO DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO
AE ARQUITECTO TÉCNICO.

[...]

B) PARTE ESPECÍFICA

Tema 15: El Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana. Ordenación del territorio y ordenación urbanística. Régimen urbanístico del derecho de propiedad del suelo. Situaciones básicas del suelo.

Tema 16: Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas modificada por la Ley 2/2013 de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas. Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas: Utilización del dominio público marítimo-terrestre: Disposiciones generales.

Tema 17: Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. Objeto, naturaleza jurídica y ámbito de aplicación. Agentes de la edificación. Definición y obligaciones. Responsabilidades y Garantías en la edificación.

Tema 18: Ley 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias. Objeto. Viviendas protegidas y viviendas libres.

Tema 19: Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias: Niveles de protección. Entorno de protección. Tipos de intervención. Instrumentos de protección del patrimonio cultural de Canarias. Conjuntos Históricos: Protección de los conjuntos históricos. Planes Especiales de Protección. Contenido básico de los Planes Especiales de Protección.

Tema 20: La Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias I: Situación legal de las construcciones preexistentes: Clases de situaciones legales. Régimen jurídico de cada situación.

Tema 21: La Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias II: Conservación de obras y edificaciones: Deber de conservación. Inspección técnica de edificaciones. Situación legal de ruina. Ruina inminente. Órdenes de ejecución de obras de conservación o de intervención.

Tema 22: La Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias III: Intervención a través de actos autorizatorios y comunicaciones previas: Actuaciones sujetas a licencia. Actuaciones amparadas por otro título habilitante. Actuaciones sujetas a comunicación previa.

Tema 23: La Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias IV: Protección de la legalidad urbanística. Restablecimiento de la legalidad infringida. Orden y medidas de restablecimiento. Régimen jurídico de la situación de fuera de ordenación.

Tema 24: La Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias V: Régimen sancionador. Tipos generales de infracciones y sanciones. Competencia y procedimiento.

Tema 25: Decreto 181/2018, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento De Canarias: Instrumentos de ordenación urbanística: Planes Generales de Ordenación, Planes Parciales y Planes Especiales.

Tema 26: Decreto 182/2018, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Intervención y Protección de la Legalidad Urbanística de Canarias: El restablecimiento de la legalidad urbanística. Naturaleza y objeto. Intervención mediante órdenes de ejecución sobre seguridad, salubridad, protección y ornato de inmuebles.

Tema 27: Decreto 183/2018, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión y Ejecución del Planeamiento de Canarias. Sistemas de ejecución privada. Definición y modalidades. Sistemas de ejecución pública. Definición y Modalidades.

Tema 28: Normas técnicas de diseño y calidad que deben cumplir las viviendas de protección oficial. Decreto 3148/1978, de 10 noviembre.

Tema 29: Decreto 117/2006, de 1 de agosto, por el que se regulan las condiciones de habitabilidad de las viviendas y el procedimiento para la obtención de la cédula de habitabilidad. Anexo I, Anexo II, Apéndice A de Terminología.

Tema 30: Ley de Propiedad Horizontal. Conceptos generales sobre el derecho civil en los inmuebles: derechos reales de usufructo, de servidumbre, de garantía, de tanteo y retracto. Propiedad y dominio. La comunidad de bienes. La propiedad horizontal y su régimen jurídico. Derecho de superficie. Declaraciones de obra nueva y división horizontal.

Tema 31: Orden VIV 561/2010, de 1 de febrero. Disposiciones Generales en espacios públicos y áreas de uso peatonal. Itinerario peatonal accesible. Cruces, itinerario peatonal e itinerario vehicular.

Tema 32: Orden VIV 561/2010, de 1 de febrero. Áreas de estancia. Elementos de Urbanización. Urbanización de frentes de parcela. Mobiliario Urbano.

Tema 33: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Expedientes de contratación. Preparación de pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Actuaciones preparatorias del contrato de obras y del contrato de concesión de obra pública. Adjudicación de los contratos: procedimientos. Normas especiales para los concursos de proyectos. Criterios técnicos de selección de contratistas.

Tema 34: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Efectos y cumplimiento de los contratos. Modificación de los contratos. Cesión de contratos y subcontratación. Extinción de los contratos. Normas especiales de ejecución, modificación y cumplimiento para contratos de obras, concesión de obra pública, suministros y los contratos de servicios de mantenimiento. Particularidades del contrato de elaboración de proyectos de obras.

Tema 35: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. La ejecución del contrato de obras: supervisión del proyecto. Replanteo del proyecto. Programas de trabajo. Libro de órdenes, certificaciones y abonos a cuenta. Revisión de precios.

Modificación del contrato de obras. La ejecución del contrato de obras: recepción, y plazos de garantía. Liquidación. Resolución del contrato de obras y sus efectos.

Tema 36: Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (CTE). Disposiciones generales. Objeto y Ámbito de Aplicación. Condiciones técnicas y administrativas. Idea general sobre las Exigencias Básicas. Anejos I y II.

Tema 37: Documento Básico de Condiciones de Seguridad Estructural en la Edificación DB-SE. Generalidades, Documentación y Análisis Estructural. Anexo D (Evaluación Estructural de edificios existentes).

Tema 38: Documento Básico de Condiciones de Seguridad en caso de Incendio DB-SI. Generalidades. SI 1, SI 3, SI 4, SI 6 y Anejo SI A (Terminología).

Tema 39: Documento Básico en Seguridad de Utilización y Accesibilidad DB-SUA. Criterios Generales de Aplicación. Sección SUA 1, SUA 2 y SUA 9 Accesibilidad.

Tema 40: Documento Básico de Ahorro de Energía DB-HE. Generalidades y Ámbito de aplicación. HE 0, y HS 1. (Ámbito de aplicación, Caracterización y cuantificación de la exigencia, Verificación y cumplimiento, y Datos para el Cálculo).

Tema 41: Documento Básico de Salubridad en la Edificación DB-HS. Generalidades y Ámbito de aplicación. HS 3, HS 4 y HS 5. (Generalidades, Caracterización y Cuantificación de las exigencias).

Tema 42: Documento Básico de Protección frente al Ruido DB-HR. Generalidades, Caracterización y Cuantificación de las exigencias).

Tema 43: Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras: Disposiciones Generales. Planificación, proyecto, construcción y explotación de carreteras. Uso y defensa de las carreteras. Travesías y tramos urbanos.

Tema 44: Ley 9/1991, de 8 de mayo, de Carreteras de Canarias: Disposiciones Generales. Régimen de las carreteras. Uso y defensa de la carretera. Redes arteriales y tramos urbanos.

Tema 45: Ley 31/1995, de 8 de noviembre y Ley

54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales. Aplicación de la prevención de riesgos laborales en las obras de construcción.

Tema 46: Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Tema 47: Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción.

Tema 48: Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el art. 24 de la ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales en materia de Coordinación de Actividades empresariales.

Tema 49: Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

Tema 50: Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de residuos en la construcción y demolición. Gestión y tratamiento de residuos en el sector de la edificación. Especial consideración de los materiales procedentes de los residuos de construcción y demolición.

Tema 51: Orden MAM/304/2002, de 8 febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Especial consideración de los materiales procedentes de los residuos de construcción y demolición.

Tema 52: Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas I: Principios de la Responsabilidad Patrimonial. Requisitos subjetivos y objetivos. Daños resarcibles. La indemnización.

Tema 53: Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas II: Competencia Jurisdiccional. Responsabilidad patrimonial por lesión causada por un acto administrativo. Responsabilidad patrimonial de las entidades locales. Responsabilidad patrimonial del estado legislador. Responsabilidad de la administración de Justicia.

Tema 54: Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas III: Los procedimientos de responsabilidad patrimonial. La Responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las administraciones públicas.

Tema 55: Decreto 101/1990, de 7 de junio y Decreto 151/2007, de 24 de mayo, por el que modifica parcialmente. Condiciones higiénico-sanitarias de las guarderías infantiles.

Tema 56: Decreto 201/2008, de 30 de septiembre, Orden 3 de febrero de 2009 y Orden 8 marzo de 2018. Adecuación de requisitos. Características de los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil.

Tema 57: Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo. Método de valoración de suelo en situación de urbanizado.

Tema 58: Ordenanza Municipal de Edificación. Condiciones de estética de la Edificación y protección el Paisaje Urbano. Fachadas. Cerramientos. Medianeras. Cubiertas. Cerramientos de parcelas, solares y terrenos. (Publicación: BOC núm. 75, 18/4/2018 y BOP núm. 45, 13.4.2018).

Tema 59: Ordenanza Reguladora de la Publicidad Exterior. Objeto y ámbito de aplicación. Zonificación. Protección del entorno. Protección del Patrimonio. Instalaciones publicitarias: Publicidad en coronación de edificios. Publicidad en paredes medianeras. Publicidad en fachadas. (Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 23, miércoles 19 de febrero de 2014.).

Tema 60: Ordenanza Reguladora de la instalación de terrazas en suelo público. Principios generales. Objeto y ámbito de aplicación. Definiciones. Condiciones generales para la localización de las terrazas. (BOP núm. 65, 29.05.2019.).

NOTA ACLARATORIA: En el supuesto de que, con posterioridad a la aprobación de las Bases específicas se modificara la normativa incluida en el programa, las referencias en él contenidas se entenderán efectuadas a la normativa que en cada momento resulte de aplicación.”.

SEGUNDO. Mantener el resto de pronunciamientos contenidos en la Resolución de la Dirección General de Administración Pública número 52501/2019, de 2 de diciembre, no sujetos a error, inalterables.

TERCERO. Abrir nuevo plazo de presentación de instancias de participación, que será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la corrección de error en el Boletín Oficial del Estado, después de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

CUARTO. Acordar que todos aquellos interesados en el procedimiento que presentaron instancia de participación en el período comprendido entre el 1 y el 20 de enero de 2020, no tienen que volver a presentarla.

QUINTO. De la Resolución que se adopte deberán practicarse las publicaciones que procedan.

Régimen de recursos. Contra el acto expreso que se le notifica, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, con carácter potestativo y previo al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer RECURSO DE REPOSICIÓN, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de UN MES, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de UN MES; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de SEIS MESES, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos

Las Palmas de Gran Canaria, a treinta de junio de 2020. La Directora General de Administración Pública. (Acuerdo de Junta de Gobierno de 12 de mayo de 2016)
MARÍA MERCEDES CEJUDO RODRÍGUEZ

Dada con la intervención del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional 8.ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a treinta de junio de 2020. El Secretario General Técnico de La Junta de Gobierno de La Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (Por delegación, Resolución nº 2656 de 30/01/2017) EL OFICIAL MAYOR, DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ

Las Palmas de Gran Canaria, a uno de julio de dos mil veinte.

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (Acuerdo de Junta de Gobierno de 12 de mayo de 2016), María Mercedes Cejudo Rodríguez.

**Área de Gobierno Administración Pública,
Recursos Humanos,
Innovación Tecnológica y Deportes**

**Dirección General
de Administración Pública**

ANUNCIO

3.001

En ejecución de lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de la Directora General de Administración Pública registrada en el Libro de Resoluciones y Decretos con número 22845/2020, de 30 de junio, por la que se aprueba la lista de reserva correspondiente a la convocatoria para la configuración de lista de reserva en la categoría de Médico en la especialidad de Medicina del Trabajo, una vez estimado y resuelto el recurso interpuesto por el opositor don José Santana Herrera con DNI **6560***

Resolución de la directora general de Administración Pública por la que se aprueba la lista de reserva correspondiente a la convocatoria para la configuración de lista de reserva en la categoría de Médico en la especialidad de Medicina del Trabajo, una vez estimado y resuelto el recurso interpuesto por el opositor don José Santana Herrera con DNI **6560***.

ANTECEDENTES

1º. Con fecha 13 de septiembre de 2013, se dicta la Resolución número 28200 por la que se aprueban las Bases Generales para la generación de listas de reserva de personal interino o temporal para el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 124/2013, de 27 de septiembre.

2º. Con fecha 10 de febrero de 2015, se dicta la Resolución número 5.484 por la que se aprueba el funcionamiento de las listas de reserva para cubrir las interinidades y contrataciones temporales en las distintas categorías de personal laboral y funcionario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

3º. Resolución número 3805/2016, de 15 de febrero del Concejal Delegado de Recursos Humanos, por la que se modifica la Resolución número 28200/2013, de 13 de septiembre, por la que se aprueban las Bases

Generales para la generación de listas de reserva de personal interino o temporal para el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

4º. Por Resolución de la directora general de Administración Pública número 32124/2019, de 6 de agosto, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 97/2019, de 12 de agosto, fueron aprobadas las bases específicas de la convocatoria para la generación de lista de reserva en la categoría de Médico en la especialidad de Medicina del Trabajo, habiendo sido objeto asimismo de publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.

5º. Por Resolución de la directora general de Administración Pública número 35919/2019, de 29 de agosto, se aprueba la convocatoria del proceso selectivo para la generación de lista de reserva de Médico en la especialidad de Medicina del Trabajo, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 107/2019, de 4 de septiembre.

6º. Por resolución de la directora general de Administración Pública número 44112/2019, de 18 de octubre se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, del proceso selectivo para la generación de lista de reserva de Médico en la especialidad de Medicina del Trabajo.

7º. Por resolución de la directora general de Administración Pública número 53798/2019, de 9 de diciembre, se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, del proceso selectivo para la generación de lista de reserva de Médico en la especialidad de Medicina del Trabajo.

8º. Por resolución de la directora general de Administración Pública número 54483/2019, de 11 de diciembre, se efectúa corrección de error de la resolución 53798/2019, de 9 de diciembre, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, del proceso selectivo para la generación de lista de reserva de Médico en la especialidad de Medicina del Trabajo

9º. Consta en el expediente elevación al órgano convocante de propuesta de lista de reserva efectuada por el Tribunal Calificador de fecha 4 de febrero de 2019.

10º. Consta en el expediente certificación de la jefa